En la uilla de carabaca en quinze
dias del mes de Junio de mill y seis
cientos y dies años su mrd. de los sses. Lcdo. don
Agustin tortolero y de marin salinas alcal
des ordinarios alonso ynz garay dele
gado de alguacil mayor y familiar del
santo oficio de la ynquisicion de la ciud de la ciud
y el lido. don matias blasquez de auila felix
de lopez julian reg. concejo justa y regimiento
desta dha uilla estando juntos = dixeron
que por quanto en la ciud de murcia
uilla de carabaca ay pleyto pendiente
en los reales consejos pretendiendo
la dha uilla de aver sido cabeça de partido
y auer administrado los millones per
tenecientes a su mag. sobre que se a despachado
carta executoria y desde que su mag. con
cedio los de los millones nunca xamas la
dha uilla de carabaca los a administrado
porque se a echo siempre por la dha ciud
de murcia y auer como a mas de quaren
ta años que esta dha uilla esta desmimbrada de
la dha ciud de carabaca y la primera con
cesion de millones que a su mag. hicieron
los reynos abia treynta y cinco años
y la dha executoria no a cerse ganado